

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



A G U A D A S, C A L D A S

Calle 6 No. 5-23

Teléfono 8515230

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Aguadas, Caldas, 23 de octubre de 2023

PROCESO:	EJECUTIVO						
EJECUTANTE:	FABIO EDUARDO LÓPEZ CORREA						
EJECUTADO:	MANUEL VICENTE DORADO VILLANUEVA						
RADICADO:	17013	31	12	001	2009	00033	00
ASUNTO:	ORDENA ESTAR RESUELTO SUPERIOR						

Al proceso digital aludido, se ingresó la decisión de segundo grado proferida por la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de la ciudad de Manizales, la cual tiene como fecha el 11 de octubre de esta calenda.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 329 de la Codificación General del Proceso, se ordena estar a lo resuelto por nuestra Corporación Judicial, en el proveído del 11 de octubre del año avante, a través del cual confirmó el auto proferido por este judicial el pasado 07 de septiembre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98aebbfd17693531a862ff52c223790684ce810588c6c67b14e273122ce76d1

Documento generado en 23/10/2023 02:57:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>